



19287

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA PATENTE DE INVENCION, POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA, A FAVOR
DE DON PIERRE TEMPIA-CALIERA, DE NACIONALIDAD SUIZA, Y DON RAOUL
HURLAUX, DE NACIONALIDAD FRANCESA, RESIDENTES EN GINEBRA (Suiza),
Rue Bellot, 16 y VANVES (Seine- FRANCIA), Avenue J. Jézéquel. 14
respectivamente.

sobre:

"PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE UN PRODUCTO COSMETICO"

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

Se conocen ya numerosos productos cosméticos que tienen
una acción astringente sobre la piel y sus anejos. Un gran núme-
ro de éstos productos están preparados a base de sustancias quí-
micas de constitución conocida como las sales inorgánicas, por
ejemplo, sales de zinc, sulfato de cobre, sulfato de zinc, etc.

El estudio experimental hecho por los autores del pre-
sente invento ha demostrado que estas preparaciones podían ser
grandemente mejoradas desde el momento en que las mismas contu-
vieran un metal en forma de proteínatos que son compuestos más

199287



fácilmente absorbidos por la piel que las sales metálicas inorgánicas. Siguiendo adelante en su estudio, dichos autores han podido comprobar que los proteínatos de metales pesados, con la condición de que estén presentes en cantidad suficiente
5 ejercen una acción no solamente astringente sino también tonificadora y protectora de la piel. Estas comprobaciones absolutamente nuevas, demuestran que ya es posible preparar productos cosméticos cuyas propiedades cosmetológicas sean notables a condición de que el metal en forma de proteínato se halle
10 en cantidad suficiente y adaptado a cada caso en particular.

El presente invento, basado en las comprobaciones mencionadas, tiene por objeto un producto cosmético.

Este último se caracteriza por el hecho de que contiene como mínimo, un proteínato metálico y, al menos un diluyente
15 destinado a favorecer la penetración de dicho proteínato en la piel y sus anejos.

Dicho proteínato puede ser el de un metal pesado, como el hierro, el zinc ó del magnesio ó de cualquier metal alcalino-térreo, como el calcio.

20 El producto de acuerdo con el presente invento, puede contener, al igual que ciertos cosméticos ya conocidos, sustancias que posean una acción astringente, alimenticia, tonificadora, protectora sobre la piel.

Este producto puede presentarse bajo forma líquida, pastosa, láctea ó sólida. Puede ser, por ejemplo, una crema para
25 el cuidado de la piel (cara, manos, etc), una loción para el cuero cabelludo, un rojo para los labios, una pasta dentrífica, etc.,

El diluyente que contiene puede ser orgánico ó nó, puede asimismo ser un emulgente preparado a base de órganos de
30



199287

animales, un solvente del proteinato. A parte del hecho de que debe favorecer la penetración en la piel del mencionado protei-
 nado, puede dar al producto una consistencia tal que facilite su
 aplicación. Puede ser un alcohol, una cetona, un cuerpo graso
 5 de origen animal 'o vegetal ó mineral (aceite, grasa), un éter,
 un ester, un fenol, etc.

El producto cosmético de acuerdo con el presente inven-
 to puede contener según el uso a que haya de destinarse, bien
 solo o bien mezclado, un agente humedecedor, un antioxidante, un
 10 deterativo, un colorante, una vitamina, una provitamina, hormo-
 nas, un perfume, un aceite esencial, un antispéptico, un baste-
 ricida, un proteinato de lecitina, azufre en forma mineral ó
 orgánica, un producto que facilite o retrase la absorción de
 dicho proteinato por la piel. Preferentemente habrá de estar
 15 libre de cuerpos que tengan en su molécula una función química
 similar a la de los cuerpos extraídos de los alquitranes y de
 acción cancerígena.

A título de ejemplo se dá a continuación la composición
 de tres productos cosméticos conformes al presente invento.

20

Crema

Lanolina	35 partes en peso
Cera emulsionada	3 " "
Aceites de almendras dulces	5 " "
Alcohol cetílico	5 " "
25 Proteinato de zinc	5 " "
Emulgente	15 " "
Agua	32 " "
Antioxidante, perfume	q.s

Rojo para los labios

30

Ceresina	20 partes en peso
----------	-------------------

199287



	Cera de abejas	15 partes en peso
	Esperma de ballena	6 " "
	Lanolina	20 " "
	Manteca de cacao	10 " "
5	Proteinato de calcio	5 " "
	Aceite de parafina	5 " "
	Aceite ricino	5 " "
	Ozokerita	14 " "
10	Colorante, antioxidante perfume	q.s

Leche

	Aceite de parafina	30 partes en peso
	Aceite de almendras dulces	10 " "
	Aceite de oliva	5 " "
15	Estearato de triestanolamina	8 " "
	Proteinato de hierro o calcio	8 " "
	Agua	39 " "
	Antioxidante, perfume	q.s

NOTA

20 En resumen; la presente patente de invención recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

25 1ª.- Procedimiento de obtención de un producto cosmético, caracterizado por el hecho de que contiene al menos un proteinato metálico y un diluyente destinado a favorecer la penetración del mencionado proteinato en la piel o sus anejos.

2ª.- Procedimiento de obtención de un producto cosmético, de acuerdo con la reivindicación 1ª, caracterizado por el hecho de que el indicado proteinato es un proteinato de metal pesado.

30 3ª.- Procedimiento de obtención de un producto cosmético, de acuerdo con la reivindicación 1ª, caracterizado por el hecho

19287



de que dicho proteinato es un proteinato de hierro.

4^a.- Procedimiento de obtención de un producto cosmético, de acuerdo con la reivindicación 1^a, caracterizado por el hecho de que el mencionado proteinato es un proteinato de zinc.

5 5.- Procedimiento de obtención de un producto cosmético, de acuerdo con la reivindicación 1^a, caracterizado por el hecho de que dicho proteinato es un proteinato de magnesio.

10 6^a.- Procedimiento de obtención de un producto cosmético, de acuerdo con la reivindicación 1^a, caracterizado por el hecho de que el indicado proteinato es un proteinato de metal alcalino-térreo.

7^a.- Procedimiento de obtención de un producto cosmético, de acuerdo con la reivindicación 1^a, caracterizado por el hecho de que dicho proteinato es un proteinato de calcio.

15 8^a.- Procedimiento de obtención, de acuerdo con la reivindicación 1^a, caracterizado por el hecho de que el indicado diluyente es un emulgente.

20 9^a.- Procedimiento de obtención, de acuerdo con la reivindicación 1^a, caracterizado por el hecho de que dicho diluyente es un disolvente del proteinato metálico.

10^a.- Procedimiento de obtención, de acuerdo con la reivindicación 1^a, caracterizado por el hecho de que dicho diluyente es un alcohol.

25 11^a.- Procedimiento de obtención, de acuerdo con la reivindicación 1^a, caracterizado por el hecho de que dicho diluyente es una cetona.

12^a.- Procedimiento de obtención, de acuerdo con la reivindicación 1^a, caracterizado por el hecho de que dicho diluyente es un cuerpo graso de origen animal.

30 13^a.- Procedimiento de obtención, de acuerdo con la rei-

1992872



vindicación 1ª, caracterizado por el hecho de que dicho diluyente es un cuerpo de origen vegetal.

5 14ª.- Procedimiento de obtención, de acuerdo con la reivindicación 1ª, caracterizado por el hecho de que el indicado diluyente es un cuerpo de origen mineral.

15ª.- Procedimiento de obtención, de acuerdo con la reivindicación 1ª, caracterizado por el hecho de que contiene además un agente humedecedor.

10 16ª.- Procedimiento de obtención, de acuerdo con la reivindicación 1ª, caracterizado por el hecho de que contiene además un agente detergente.

17ª.- Procedimiento de obtención, de acuerdo con la reivindicación 1ª, caracterizado por el hecho de que contiene además un agente antioxidante.

15 18ª.- Procedimiento de obtención, de acuerdo con la reivindicación 1ª, caracterizado por el hecho de que contiene además vitaminas.

20 19ª.- Procedimiento de obtención, de acuerdo con la reivindicación 1ª, caracterizado por el hecho de que contiene además provitaminas.

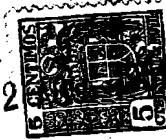
20ª.- Procedimiento de obtención, de acuerdo con la reivindicación 1ª, caracterizado por el hecho de que contiene además hormonas.

25 21ª.- Procedimiento de obtención, de acuerdo con la reivindicación 1ª, caracterizado por el hecho de que contiene además azufre en forma mineral.

22ª.- Procedimiento de obtención, de acuerdo con la reivindicación 1ª, caracterizado por el hecho de que contiene además azufre en forma orgánica.

30 23ª.- Procedimiento de obtención, de acuerdo con la rei-

1992872



vindicación 1^a, caracterizado por el hecho de que contiene además un producto que facilita la absorción de dicho proteinato por la piel y sus anejos.

5 24^a.- Procedimiento de obtención, de acuerdo con la reivindicación 1^a, caracterizado por el hecho de que contiene además un producto destinado a retrasar la absorción de dicho proteinato por la piel.

10 25^a.- Procedimiento de obtención, de acuerdo con la reivindicación 1^a, caracterizado por el hecho de que está libre de cuerpos que tengan en su molécula una función química similar a la de los cuerpos extraídos de los alquitranes ó de acción cancerígena.

15 26^a.- Procedimiento de obtención, de acuerdo con la reivindicación 1^a, caracterizado por el hecho de que contiene además un emulgente preparado a base de órganos animales.

27^a.- Procedimiento de obtención, de acuerdo con la reivindicación 1^a, caracterizado por el hecho de que contiene al menos un antiséptico.

20 28^a.- Procedimiento de obtención, de acuerdo con la reivindicación 1^a, caracterizado por el hecho de que contiene al menos un aceite esencial.

25 29^a.- Procedimiento de obtención, de acuerdo con la reivindicación 1^a, caracterizado por el hecho de que contiene al menos un bactericida.

30 30^a.- Procedimiento de obtención, de acuerdo con la reivindicación 1^a, caracterizado por el hecho de que contiene al menos un proteinato de lecitina.

30 31^a.-PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE UN PRODUCTO COSMETICO.

Según se describe en la presente memoria que consta de siete hojas escritas a máquina, por una sola cara.

Madrid, 22 de Agosto de 1951

P. P.